

MOVILIDADES DE LARGA DURACIÓN

Durante el curso escolar 2022-23, varios alumnos de 4º de ESO podrán realizar 2 meses de estudios en un centro europeo, gracias a un plan de estudios individualizado desarrollado en coordinación por los profesores del Instituto Parque de Lisboa y los profesores del centro de acogida. Esta actividad se financia con fondos europeos del Programa Erasmus Plus dentro de la Acreditación Escolar obtenida por el instituto.

Aquellos alumnos y familias que deseen participar deberán:

1. Leer las bases del programa que se relacionan a continuación.
2. Entregar el formulario de solicitud en la Secretaría del centro. Entre el 3 y el 7 de noviembre (ambos incluidos). [Formulario de solicitud](#).
3. Presentar un vídeo de candidatura, según las bases, antes del día 11 de noviembre a las 15.30 horas. El video deberá enviarse al correo electrónico del coordinador bilingüe.

BASES DEL PROGRAMA ERASMUS PLUS PARA MOVILIDADES DE LARGA DURACIÓN EN EL IES PARQUE DE LISBOA (CURSO ESCOLAR 2022-23)

¿EN QUÉ CONSISTE UNA MOVILIDAD DE LARGA DURACIÓN?

Una movilidad educativa de larga duración de alumnos en edad escolar permite que los alumnos que están cursando estudios de Educación Secundaria, realicen parte de su formación en un centro educativo asociado.

Esta movilidad tendrá una duración de dos meses, realizándose preferentemente durante el segundo trimestre del curso escolar.

Cada alumno seleccionado contará con un programa de aprendizaje individualizado creado por sus profesores del instituto en colaboración con los profesores del centro de acogida para asegurar la consecución de los objetivos del curso. Todos los participantes recibirán una formación obligatoria previa a la movilidad.

Los gastos de viaje y transporte así como los gastos académicos estarán cubiertos por una subvención europea. Igualmente, se podrá asignar un dinero de bolsillo para acceder a actividades educativas, lingüísticas, adquirir materiales de estudio...

1. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ERASMUS

Objetivos de la acción

La finalidad de las actividades de movilidad financiadas por Erasmus+ es brindar oportunidades de aprendizaje a los/as alumnos/as y apoyar la internacionalización y el desarrollo institucional de los centros escolares y otras organizaciones en el ámbito de la educación escolar. Los objetivos incluyen:

a) Reforzar la dimensión europea de la enseñanza y el aprendizaje:

- Fomentando los valores de inclusión y diversidad, tolerancia y participación democrática;
- Promoviendo el conocimiento sobre el patrimonio europeo común y la diversidad;
- Apoyando el desarrollo de redes profesionales en toda Europa.

b) Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación escolar:

- Fomentando el uso de nuevas tecnologías y métodos de enseñanza innovadores;
- Mejorando el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística en los centros escolares;
- Promoviendo el intercambio y la transferencia de mejores prácticas en materia de enseñanza y desarrollo escolar.

c) Contribuir a la creación del Espacio Europeo de Educación:

- Desarrollando las capacidades de los centros escolares para participar en intercambios y cooperación transfronterizos y para llevar a cabo proyectos de movilidad de alta calidad;
- Haciendo que la movilidad educativa sea una posibilidad realista para cualquier alumno de educación escolar;
- Fomentando el reconocimiento de los resultados de aprendizaje obtenidos por los alumnos y el personal educativo durante períodos de movilidad en el extranjero.

A fin de dar la mayor difusión y transparencia al proceso de selección de alumnos que participan en las movildades de nuestros proyectos Erasmus, hacemos públicos los siguientes criterios de selección.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- a) Ser nacional de uno de los países participantes en el programa Erasmus +, o en caso de ser nacional de otro país, estar en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.
- b) Los alumnos participantes deben estar matriculados en un programa educativo en el centro escolar de envío.
- c) Presentar la solicitud de participación, en plazo y forma adecuados.

Solicitud por parte de los candidatos

Los alumnos interesados presentarán en la secretaria del centro, entre el **3 y el 7 de noviembre** (ambos incluido), el impreso de solicitud de movilidad Erasmus debidamente cumplimentado ([formulario](#)).

- Los alumnos seleccionados se comprometerán a aportar al coordinador la documentación requerida.
- Las familias deben autorizar la participación del alumno/a en el programa.

3. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS.

1. Expediente académico del alumno/a, (nota media del curso 2021-2022). **(Max 3 puntos)**

El alumno debe tener aprobadas todas las asignaturas de los cursos anteriores.

- Si la nota media del curso anterior es de 10-9: 3 puntos.
- Si la nota media del curso anterior es de 8-7: 2 puntos.
- Si la nota media del curso anterior es de 6-5: 1 punto.

2. Nivel de idioma: (Max. 2 puntos)

- **Inglés:** Nota media del curso anterior. (Max. 1 punto)

- si la nota media es de 10-9: 1 puntos
- si la nota media es de 8-7: 0.5 punto
- si la nota media es de 6-5: 0,25 puntos

- **Francés: (en caso de que el programa se realice en un centro educativo francés).** (Max. 1 punto)

Nota media:

a) Estar cursando francés en 4º de la ESO y haber obtenido una nota media en esta asignatura el curso anterior de 10-9-8: 1 punto.

b) Estar cursando francés en 4º ESO y haber obtenido una nota media en la asignatura el curso anterior entre 7 y 5: 0,5 puntos.

c) Haber cursado francés hasta 3º ESO y con nota media en 3º ESO de 10-9: 1 punto; con nota media de 3º ESO de 8-7: 0,25 puntos.

3. Valoración del equipo docente: La Comisión Erasmus solicitará información al tutor del alumno/a. Se tendrán en cuenta, entre otras, las siguientes cuestiones: **(Max. 1 punto)**

- *Puntualidad.*

- *Responsabilidad.*

- *Trabajo en equipo.*

- *Actitud y comportamiento en el aula.*

- *Compromiso de cumplir las normas establecidas.*

- *Capacidad de adaptación a nuevas circunstancias y resolución de problemas.*

- *Capacidad de respuesta ante situaciones adversas.*

- *Hábitos de vida saludables.*

- *Integración en el grupo.*

- *Competencias*

4. Presentación de un vídeo de candidatura que reúna los requisitos detallados y que será evaluado por los miembros de la Comisión de Erasmus +. **(Max. 2 puntos).**

El vídeo será un ejercicio individual del candidato/a donde muestre su interés y motivación para participar en la movilidad. El vídeo debe ser original y ha de tener las siguientes características

- no durar más de 1 minuto

- ser un ejercicio de creatividad personal

- explicar cuál es la motivación personal para obtener la plaza (¿qué beneficios personales y académicos le va a aportar su participación en la movilidad de larga duración?)

- explicar propuestas para que su experiencia en la movilidad repercuta en el Centro, los docentes y el resto de alumnos.

- presentar un discurso personal bien argumentado y justificado.

- Será realizado en español.

5. Otros cuestiones: (Max. 2 puntos)

a. Otros idiomas: (Max 0.75 puntos)

Este criterio se tendrá en cuenta cuando no aplique el criterio 2 relativo al Francés.

- Certificación: B1 o nota de 5: 0,10 puntos.
- Certificación: B2 o nota de 7-6: 0,25 puntos.
- Certificación: C1 o nota de 9-8: 0,5 puntos.
- Certificación: C2 o nota de 10: 0.75 punto.

b. Situaciones de desventaja familiar, social, personal: (Max. 1,25)

a. Grado de Discapacidad: 0, 5 puntos.

b. Percepción de RMI o IMV: 0, 5 puntos.

c. Padre/madre en situación de paro: 0,25 puntos. (si no aplica el apartado 5.b.)

d. Cualquier otra cuestión para la que el alumno/a presente documentación justificativa y que la comisión valore como situación de desventaja: 0,25 puntos.

Generalidades.-

La puntuación máxima establecida es de 10 puntos, siendo necesario para poder optar al programa, la obtención de una puntuación mínima de 5 puntos. Se realizará una selección en base a los criterios anteriormente citados.

4. EMPATE ENTRE CANDIDATOS

En caso de producirse empate en la puntuación final de dos o más candidatos/as, para la resolución del mismo, se seguirán los siguientes criterios:

- 1.- Mejor expediente académico.
- 2.- Mejor calificación de idiomas en el expediente. (En el caso de que haya 2 idiomas, se optará por idioma inglés).
- 4.- Acreditación de idioma utilizado en el país de destino.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- No entregar la solicitud en tiempo y forma.
- No cumplir los requisitos del programa.
- Tener procedimientos graves o muy graves contrarios a las normas de convivencia del centro.
- No cumplir con las tareas establecidas que se propongan desde la coordinación del programa Erasmus+ o con el plan de estudios individualizado.
- No asistir a las reuniones programadas o a la formación en idiomas si se establece.
- Por cualquier motivo debidamente justificado por parte del equipo Directivo o educativo.
- **Convivencia:** Se computarán las faltas contrarias a la convivencia durante el curso escolar. Si el alumno ha tenido 2 faltas graves o 1 falta muy grave no podrá participar en el programa. Si el alumno ha tenido una acumulación de faltas leves, la comisión valorará las mismas, siempre y cuando el alumno/a no cuente con más de 5 faltas leves durante el curso.

Las faltas de asistencia injustificadas serán consideradas motivo de exclusión.

Se expondrá en los tablones del centro el listado de puntuación, identificando a los aspirantes seleccionados y a los que permanecen en lista de espera. El listado contará con los datos anonimizados y la correspondiente puntuación. A las familias de los alumnos seleccionados se les informará de manera individualizada para iniciar la preparación de la movilidad.

6. COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión Erasmus del centro está formada por la directora, el coordinador bilingüe, un jefe de estudios, la secretaria del centro, el jefe del departamento de actividades extraescolares y un docente del centro. La Comisión Erasmus estará apoyada y recibirá información del candidato/a por parte del equipo docente que imparte clase al alumno/a.